

**ANH**



Al responder cite radicado: 20185210142402 Id: 275020

Folios: 3 Fecha: 2018-05-02 08:50:36

Anexos: 0

Remitente : ANDRES FELIPE JIMENEZ ROA

Destinatario: GESTION DE REGALIAS Y DERECHOS ECONOMICOS

Bogotá D.C., 02 Mayo de 2018

Señor:

**HECTOR JULIO GARZON VIVAS**

Supervisor contrato 447 de 2018

Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Avenida Calle 26 No. 59 - 65 Piso 2

Bogotá

Asunto: Informe Mensual de Gestión mes de Abril de 2018

Respetado Señor,

Atentamente remito el informe mensual de Gestión y labores cumplidas del mes de Abril de 2018 de conformidad con la cláusula Segunda del Contrato No 447 con Objeto: Prestación de Servicios Técnico-asistenciales a la vicepresidencia de operaciones, regalías y participaciones para el apoyo a la gestión de la función de fiscalización de las actividades de explotación y exploración de Hidrocarburos que fue delegada por el ministerio de minas y energía.

Cordialmente.

**ANDRES FELIPE JIMENEZ ROA**

C.C. 1.056.688.784 de La Capilla (Boy)

Contratista

2 Folios

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 447 DE 2018 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y ANDRES FELIPE JIMENEZ ROA**

**PERIODO: 01 AL 30 DE ABRIL DE 2018**

**DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

<b>CONTRATO NÚMERO</b>	447	<b>FECHA DE FIRMA</b>	26-02-2018
		<b>FECHA DE INICIO</b>	26-02-2018
<b>NOMBRE CONTRATISTA DEL</b>	ANDRES FELIPE JIMENEZ ROA		
<b>DOCUMENTO IDENTIDAD o NIT DE</b>	1056688784		
<b>OBJETO CONTRATO DEL</b>	Prestación de Servicios Técnico asistenciales a la vicepresidencia de operaciones, regalías y participaciones para el apoyo a la gestión de la función de fiscalización de las actividades de explotación y exploración de Hidrocarburos que fue delegada por el ministerio de minas y energía.		
<b>CDP No.</b>	4418	<b>FECHA CDP</b>	25 Enero 2018
<b>RP No.</b>	5918	<b>FECHA RP</b>	26 Enero 2018
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	11.3 meses	<b>FECHA TERMINACIÓN DE</b>	31-12-2018
<b>FECHA PERFECCIONAMIENTO DE</b>	26-01-2018	<b>MODIFICACIONES AL CONTRATO</b>	N/A
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$30.315.311	<b>FORMA DE PAGO</b>	mensual
<b>PERIODO SUPERVISIÓN DE DEL CONTRATO</b>	Del 01 al 30 de Abril de 2018		

**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO**

En cumplimiento al objeto del contrato 447 de 2018 y las obligaciones establecidas en dicho contrato se desarrollaron las siguientes actividades para garantizar el cumplimiento de las Normas y Fiscalización de las actividades de Exploración y Explotación de hidrocarburos que le fue delegada por el Ministerio de Minas y Energía para las siguientes obligaciones de carácter específico de la Cláusula segunda del Contrato:

" (...)

- 1) Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en la elaboración de los informes, documentos y solicitudes de terceros, tales como organismos de control, entidades públicas, empresas que desarrollan las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y ciudadanos, en lo referente a la función de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.
- 2) Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en revisar, clasificar, organizar, distribuir y remitir la documentación de la dependencia al archivo central de acuerdo con las tablas de retención con el fin de facilitar su consulta de forma ágil y oportuna.

- 3) Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en verificar la adecuada conservación, actualización y custodia de las historias laborales de los contratistas, facilitando su consulta y garantizando su privacidad de acuerdo con lo dispuesto por el Archivo General de la Nación.
- 4) Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en adelantar la inclusión, verificación y actualización de la información en las bases de datos de la dependencia, registrando los participantes en las actividades adelantadas los programas de Bienestar, capacitaciones, salud, y seguridad en el trabajo y demás actividades orientadas al desarrollo del talento de la entidad.
- 5) Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en participar en la recolección de la información y en la preparación de informes, estadísticas e indicadores requeridos para llevar a cabo el seguimiento al desarrollo de los planes, programas y proyectos del área, así como para evidenciar la gestión adelantada.
- 6) Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en adelantar las labores de apoyo organizativo y logístico (cronograma, invitación, consecución, de espacio, expositor y registro de asistentes) requerido para el desarrollo de las actividades que programe el área.
- 7) Todas las demás actividades o gestiones que el Supervisor del contrato le encomiende, y en general, las acciones tendientes al adecuado desarrollo del objeto contractual.
- 8) Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.
- 9) Subir a la plataforma Secop II la garantía que ampara el contrato.
- 10) Subir a la plataforma Secop II los informes mensuales de ejecución del contrato.
- 11) Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.
- 12) Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el Supervisor del Contrato. Los Ingenieros con mayor experiencia, designados por la Gerencia de Fiscalización, realizarán el acompañamiento, entrenamiento y guía, a aquellos Ingenieros de menor experiencia.

En consecuencia, el Contratista 447 de 2018 para el inició sus labores en la Agencia Nacional de Hidrocarburos en la VORP ha realizado las siguientes actividades para cumplir con las obligaciones anteriormente mencionadas, como se puede apreciar en la siguiente Tabla:

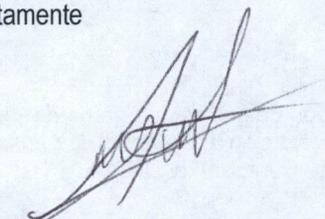
<b>Cláusula Segunda: Obligaciones del Contratista de carácter específico:</b>	<b>Ejecución en el periodo*</b>
1. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en la elaboración de los informes, documentos y solicitudes de terceros, tales como organismos de control, entidades públicas, empresas que desarrollan las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y ciudadanos, en lo referente a la función de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.	<p style="text-align: center;"><b>SI:</b></p> Apoyo en el informe de Gestión Técnico y Financiero segundo semestre 2017, con el fin de realizar las respectivas correcciones hechas por el MME.

<p>2. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en revisar, clasificar, organizar, distribuir y remitir la documentación de la dependencia al archivo central de acuerdo con las tablas de retención con el fin de facilitar su consulta de forma ágil y oportuna.</p>	<p style="text-align: center;"><b>SI:</b></p> <p>Apoyo en el adecuado manejo del sistema de gestión documental CONTROLDOC: Envió 4863 solicitudes al área de fiscalización, están se encuentran en tránsito ya para que el adecuado ingeniero le dé el respectivo procedimiento; en gestión exitosa van 1626 y sin iniciar trámite 1 solicitud.</p>
<p>3. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en verificar la adecuada conservación, actualización y custodia de las historias laborales de los contratistas, facilitando su consulta y garantizando su privacidad de acuerdo con lo dispuesto por el Archivo General de la Nación.</p>	<p style="text-align: center;"><b>SI:</b></p> <p>Apoyo en la conservación y custodia de la información personal y laboral de las hojas de vida presentadas a la ANH, facilitando su consulta y garantizando su privacidad de acuerdo con lo dispuesto por el archivo general de la Nación.</p>
<p>4. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en adelantar la inclusión y verificación y actualización de la información en las bases de datos de la dependencia, registrando los participantes en las actividades adelantadas los programas de Bienestar, capacitaciones, salud, y seguridad en el trabajo y demás actividades orientadas al desarrollo del talento de la entidad.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO:</b></p> <p>Esta actividad se realizará en periodos posteriores</p>
<p>5. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en participar en la recolección de la información y en la preparación de informes, estadísticas e indicadores requeridos para llevar a cabo el seguimiento al desarrollo de los planes, programas y proyectos del área, así como para evidenciar la gestión adelantada.</p>	<p style="text-align: center;"><b>SI:</b></p> <p>Apoyo en la depuración de la Base de datos de Visitas, de los ingenieros de fiscalización a diferentes campos y zonas, con el fin de presentar el informe al DNP</p>
<p>6. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en adelantar las labores de apoyo organizativo y logístico (cronograma, invitación, consecución, de espacio, expositor y registro de asistentes) requerido para el desarrollo de las actividades que programe el área.</p>	<p style="text-align: center;"><b>SI:</b></p> <p>Apoyo en la radicación del área de fiscalización de la VORP Radicando 101 documentos</p>
<p>7. Todas las demás actividades o gestiones que el Supervisor del contrato le encomiende, y en general, las acciones tendientes al adecuado desarrollo del objeto contractual.</p>	<p style="text-align: center;"><b>SI:</b></p> <p>Apoyo en la organización de todos los informes de las entidades gubernamentales (MME, CONGRESO, DNP) con el fin de llevar un mejor manejo y un control de los informes en la carpeta de fiscalización que se realizan durante todos los periodos del año</p>
<p>8. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>SI:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participó en la reunión que se llevó a cabo el 18 de abril en la sala valle Medio- ANH, con el fin de socializar las actividades del grupo administrativo de fiscalización</li> <li>• Participo en la reunión que se llevó a cabo el 23 de abril dándole continuidad a la jornada de acercamiento para colabores donde se trataron temas como (comisiones de servicio, salud y seguridad en el trabajo, gestión ambiental, control doc, responsabilidades disciplinarias) con el fin de dar un mejor conocimiento hacia estos temas.</li> </ul>

<p>9. Subir a la plataforma Secop II la garantía que ampara el contrato</p>	<p style="text-align: center;"><b>SI:</b></p> <p>En el siguiente link se encuentran ubicados los contratos de la VORP  Fiscalización (\servicios.anh.gov.co\servicios)  (w:)W:\AA_CONTRATACIONVORP_2017\AA_CONTRATACION VORP_2018\Andres Felipe Jimenez (Nuevo)</p>
<p>10. Subir a la plataforma Secop II los informes mensuales de ejecución del contrato</p>	<p style="text-align: center;"><b>SI:</b></p> <p>En el siguiente link se da la evidencia de los informes que se llevan en ejecución del contrato  Fiscalización (\servicios.anh.gov.co\servicios) (w: )  W:\A_INFORMES DE SUPERVISION 2018\Contrato 447 de 2018-ANDRES FELIPE JIMENEZ ROA</p>
<p>11. Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el Supervisor del Contrato. Los Ingenieros con mayor experiencia, designados por la Gerencia de Fiscalización, realizarán el acompañamiento, entrenamiento y guía, a aquellos Ingenieros de menor experiencia</p>	<p style="text-align: center;"><b>SI:</b></p> <p>Apoyo a los ingenieros en cada una de las comunicaciones asignadas en Control.doc consultando su estado y en que debido estado esta; si es necesario se le da su respectivo trámite para que la comunicación se gestione con más rapidez.</p>

Por lo anterior, en cumplimiento de las funciones asignadas, he dado estricto cumplimiento con el desarrollo de las obligaciones específicas, condiciones técnicas, plazos y de más previsiones pactadas.

Atentamente



**ANDRÉS FELIPE JIMENEZ ROA**  
C.C. 1.056.688.784 de La Capilla (Boy)  
Contratista – Contrato 447 de 2018